



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

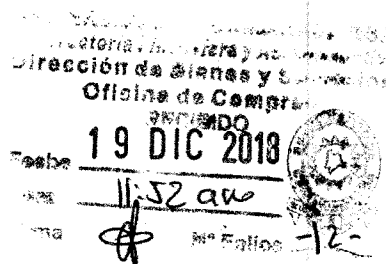
ADOr001-V6

1

33.

Fusagasugá, 2018-12-18

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de compras
Universidad de Cundinamarca
La Ciudad



Ref. Evaluación Financiera Invitación No. 136 de 2018, **SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÍNEA DE GASES ESPECIALES PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y NUTRICIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ.**

Respetada Doctora

En atención al oficio radicado el 18 de diciembre de 2018, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación No. 136 de 2018 por parte de los oferentes:

- a) **SENSOR MEDICAL LTDA, (114 FOLIOS)**
- b) **COGAS LTDA, (75 FOLIOS)**
- c) **LINDE COLOMBIA SA, (127 FOLIOS)**

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 5.3

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 5.3 de la invitación Pública No.136 de 2018 la dirección Financiera evalúa al oferente **SENSOR MEDICAL LTDA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

(Handwritten mark)



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

2

a) **SENSOR MEDICAL LTDA**

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial.

CT = AC - PC $\geq$ 100% del PO

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

✓ PO = Presupuesto Oficial \$ 149.719.171.00

Si CT $\geq$ 100% PO, la propuesta se declara hábil,

Si CT < 100% PO, la propuesta se declara rechazada.

ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

	ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE
CAPITAL DE TRABAJO	= \$ 1.413.000.000.00	-	\$ 789.264.000.00
CT	= \$ 623.736.000.00	-	
✓ CT = \$ 623.736.000.00 $\geq$ 100% del PO = \$ 149.719.171.00			
El capital del trabajo es de \$ 149.719.171.00 $\geq$ al 100%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.			

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.3 calculado

Así: LIQ = AC/PC $\geq$ 1.3 Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

LIQ $\geq$ 1.3 la propuesta será declarada hábil

LIQ < 1.3 la propuesta será rechazada.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



ACTIVO CORRIENTE		/	PASIVO CORRIENTE	
INDICE DE LIQUIDEZ	=	\$	1.413.000.000.00	/ \$ 789.264.000.00
L = 1.79%				
Liquidez: 1.79% $\geq$ 1.3 por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.				

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 70 %, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 70 \%$ Donde,
NE= Nivel de Endeudamiento
PT =Pasivo Total
AT =Activo Total

NE $\leq$ 70 % la propuesta será declarada hábil
NE > 70 % la propuesta será rechazada.

<u>PASIVO TOTAL</u>	
<u>ACTIVO TOTAL</u>	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	= $\frac{\$ 1.123.899.000.00}{\$ 2.154.838.000.00}$
NE = 0.52%	
ENDEUDAMIENTO = 0.52% $\leq$ 70 % Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.	

RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.0 calculado así:

R.I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.L $\geq$ 2.0 la propuesta será declarada hábil
R.I < 2.0 La propuesta será rechazada.





RAZON COBERTURA DE INTERESES= 2.68% $\geq$ 2.0 por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBIL.**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 5%.

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO= \$ 187.209.000.00 / \$ 1.030.939.000.00

RP= 18.15%

R. PATRIMONIO: $18.15\% \geq 5\%$ por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBIL.**

➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 3%.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= \$ 187.209.000.00 / \$ 2.154.838.000.00

R.A = 8.68%

R. ACTIVOS = 8.68% $\geq$ 3% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.



EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 5.3

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 5.3 de la invitación Pública No.136 de 2018 la dirección Financiera evalúa al oferente **COGAS LTDA.** para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.

b) COGAS LTDA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial.

CT= AC –PC $\geq$ 100% del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial **\$ 149.719.171.00**

Si CT $\geq$ 100% PO, la propuesta se declara hábil,

Si CT < 100% PO, la propuesta se declara rechazada.

ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

	ACTIVO CORRIENTE	-	PASIVO CORRIENTE
CAPITAL DE TRABAJO	= \$ 1.188.659.214.00	-	\$ 572.103.716.00
CT	= \$ 616.555.498.00		
CT = \$ 616.555.498.00 $\geq$ 100% del PO = \$ 149.719.171.00			
El capital del trabajo es de \$ 616.555.498.00 $\geq$ al 100%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.			



INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.3 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 1.3$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificara la liquidez así:

$LIQ \geq 1.3$ la propuesta será declarada hábil

$LIQ < 1.3$ la propuesta será rechazada.

ACTIVO CORRIENTE		/	PASIVO CORRIENTE	
INDICE DE LIQUIDEZ	=	\$	1.188.659.214.00	/ \$ 572.103.716.00
L = 2.07%				
Liquidez: 2.07% $\geq$ 1.3 por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.				

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 70 %, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 70 \%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

$NE \leq 70 \%$ la propuesta será declarada hábil

$NE > 70 \%$ la propuesta será rechazada.

<u>PASIVO TOTAL</u>		<u>ACTIVO TOTAL</u>	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	=	\$ 1.018.969.716.00	\$ 2.440.466.797.00
NE = 0.41%			
ENDEUDAMIENTO = 0.41% $\leq$ 70 % Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.			



RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.0 calculado así:

$R.I = UO/I$ donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

$R.I \geq 2.0$ la propuesta será declarada hábil

$R.I < 2.0$ La propuesta será rechazada.

RAZON COBERTURA DE INTERESES=

\$ 240.269.774.00

\$ 78.013.253.00

RI= 3.07%

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 3.07% $\geq$ 2.0 por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBIL.**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 5%.

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO= \$ 240.269.774.00 / \$ 1.421.497.081.00

RP= 16.90%

R. PATRIMONIO: 16.90% $\geq$ 5% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBIL.**





➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 3%.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS = \$ 240.269.774.00 / \$ 2.440.466.797.00
R.A = 9.85%
R. ACTIVOS = 9.85% ≥ 3% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 5.3

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 5.3 de la invitación Publica No.136 de 2018 la dirección Financiera evalúa al oferente **LINDE COLOMBIA SA**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.

c) **LINDE COLOMBIA SA**

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

CAPITAL DE TRABAJO

El proponente deberá acreditar un Capital de Trabajo mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial.

CT= AC –PC ≥ 100% del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial **\$ 149.719.171.00**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Si $CT \geq 100\%$ PO, la propuesta se declara hábil,
Si $CT < 100\%$ PO, la propuesta se declara rechazada.

ANALIZADOS Y EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

ACTIVO CORRIENTE		-	PASIVO CORRIENTE	
CAPITAL DE TRABAJO	= \$	176.792.102.510.00	-	\$ 90.512.203.360.00
CT	= \$	86.279.899.150.00		
CT = \$ 86.279.899.150.00 $\geq$ 100% del PO = \$ 149.719.171.00				
El capital del trabajo es de \$ 86.279.899.150.00 $\geq$ al 100%, del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.				

INDICE DE LIQUIDEZ

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.3 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 1.3$ Donde,
LIQ = Índice de liquidez
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
Se verificara la liquidez así:
 $LIQ \geq 1.3$ la propuesta será declarada hábil
 $LIQ < 1.3$ la propuesta será rechazada.

ACTIVO CORRIENTE		/	PASIVO CORRIENTE	
INDICE DE LIQUIDEZ	= \$	176.792.102.510.00	/	\$ 90.512.203.360.00
L = 1.95%				
Liquidez: 1.95% $\geq$ 1.3 por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.				

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 70 %, calculado así:

NE= $(PT / AT) \leq 70\%$ Donde,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

$NE \leq 70 \%$ la propuesta será declarada hábil

$NE > 70 \%$ la propuesta será rechazada.

	<u>PASIVO TOTAL</u>	<u>ACTIVO TOTAL</u>
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$= \frac{\$ 191.081.107.758.00}{\$ 451.071.145.983.00}$	
	NE = 0.42%	
ENDEUDAMIENTO = 0.42% ≤ 70 % Por lo tanto la propuesta se declara: HÁBIL.		

RAZON COBERTURA DE INTERES

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 2.0 calculado así:

$R.I = UO/I$ donde

UO= UTILIDAD OPERACIONAL

I = GASTO DE INTERESES

$R.I \geq 2.0$ la propuesta será declarada hábil

$R.I < 2.0$ La propuesta será rechazada.

RAZON COBERTURA DE INTERESES=	$\frac{\$ 6.343.149.114.00}{\$ 7.549.804.608.00}$
RI= 0.84%	
RAZON COBERTURA DE INTERESES= 0.84% < 2.0 por lo tanto la respuesta se declara: INHABILITADO.	

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 5%.





UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO= \$ 6.343.149.114.00 / \$ 259.990.038.225.00

RP= 2.43%

**R. PATRIMONIO: 2.43% < 5% por lo tanto la propuesta se declara:
INHABILITADO.**

> RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual a 3%.

UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS= \$ 6.343.149.114.00 / \$ 451.071.145.983.00

R.A = 1.40%

R. ACTIVOS = 1.40% < 3% por lo tanto la propuesta se declara: INHABILITADO.

RESUMEN:

PROponente	EL RUP DEL PROponente SE Encuentra Actualizado, Vigente y en Firme Cumpliendo con el Punto 5.3 de Requisitos Financieros Habilitantes	De Acuerdo al Punto 5.3 la Evaluación Financiera Realizada al Proponente Este se Encuentra:
SENSOR MEDICAL LTDA	CUMPLE	HABILITADO
COGAS LTDA	CUMPLE	HABILITADO



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

12

LINDE COLOMBIA SA	CUMPLE	INHABILITADO POR QUE TIENE DEMASIADO GASTOS DE INTERESES QUE UTILIDADES, ADEMAS LA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y DEL ACTIVO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LOS TERMINOS
----------------------	--------	--

Cordialmente,

Adriana Del Carmen Morales Fúnez
Directora Financiera
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Adriana Morales Fúnez
Directora Financiera